



RD. 1352 – RD. 5277

## COLEGIO PRIVADO JOSÉ ANDRÉS RÁZURI ESTÉVEZ ADENDA DE DIRECTIVA FINAL DEL AÑO 2020

Señor(a) Padre, Madre de familia y/o Apoderado, reciban un cordial saludo de la Institución Educativa José Andrés Rázuri Estévez, el presente tiene por finalidad precisar algunos aspectos sobre las INSTRUCCIONES y PROCEDIMIENTOS a tener en cuenta para la finalización del año 2020 y para el año lectivo 2021.

Este documento puede variar según la directiva del Ministerio de Educación, puesto que como sabemos estamos pasando por un momento de incertidumbre debido a la Emergencia Sanitaria (COVID – 19) y al cambio de Gobierno en nuestro País.

### 1.- SOBRE LA ASISTENCIA DE LOS ESTUDIANTES:

(Durante las evaluaciones en el mes de diciembre)

- La asistencia es en el horario normal de clases virtuales.
- Desde el lunes 07 de diciembre se iniciará con las evaluaciones.
- Las evaluaciones serán según el cronograma que está indicado en el cuadro siguiente.

### 2.- SOBRE LAS EVALUACIONES FINALES DEL AÑO 2020.

FECHA	HORA	ÁREA	NIVEL			MODALIDAD	RESPONSABLE	
			Inicial	Prim	Sec.			
Del LUNES 07	Según el horario que le corresponda	Computación			X	Virtual	Prof. Adriana	
Miércoles 09		Arte		X	X	Virtual	Prof. Johana	
Jueves 10		Ed. Física		X	X	Virtual	Prof. Edith	
Viernes 11		Ingles		X	X	Virtual	Prof. Eily	
Al Sábado 12		CTA				X	Virtual	Prof. Rodrigo
Se evaluara del día martes 08								
Del LUNES 14	Inicial: De 11:00 a 11:40 a.m. Prim: Hora de consultoría. Sec. : Según el horario que le corresponda	P S	X	X	X	Virtual	Prof. de área	
MARTES 15		C A	X	X	X	Virtual	Prof. de área	
MIÉRCOLES 16		Comunicación	X	X	X	Virtual	Prof. de área	
JUEVES 17		Matemática	X	X	X	Virtual	Prof. de área	
Al VIERNES 18		Ciencias Sociales				X	Virtual	Prof. de área

Las evaluaciones de diagnóstico de salida, se realizara según competencias trabajadas el año 2020, lo cual les indicaran los docentes de cada nivel según corresponda.

### 3.- SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS EN EL CONTEXTO DE LA EMERGENCIA SANITARIA

En el marco de la coyuntura actual generada por la emergencia sanitaria por el coronavirus COVID- 19, la I.E.P. en concordancia a la RVM N° 094-2020 del MINEDU que establece lo siguiente:

En Inicial y primer grado de EBR.	La promoción es automática
Los estudiantes del 2° de prim. a 4° de sec. de EBR.	Serán matriculados en el 2021 en el grado siguiente con promoción guiada.
En el caso de los estudiantes de 5° de secundaria.	Los estudiantes que no logren aprobar las 5 áreas seleccionadas. 1.- Presentaran Carpeta de recuperación. 2.-Pasaran a evaluación de subsanación cada 30 días.

- Solo se establecerá orden de mérito para los estudiantes de 5° grado de secundaria a finales del 2020. Para los estudiantes de 1° a 4° de secundaria, esta información estará disponible después del mes de julio de 2021.
- Los estudiantes que durante el año escolar 2020 están cursando 3° y 4° de secundaria seguirán utilizando la escala vigesimal hasta el cierre de su etapa escolar en la educación básica (Anexo 7 de la RVM 094-2020-MINEDU).
- El acta oficial de evaluación, se adaptará a las disposiciones emitidas en el marco de la emergencia sanitaria por el coronavirus COVID- 19, según las disposiciones establecidas por las Direcciones competentes.
- En el marco de la coyuntura actual, las actas finales del 2020 podrán ser generadas en cuanto se haya ingresado en el SIAGIE la información sobre los niveles de logro calificativos, como mínimo de las competencias seleccionadas en el marco de la emergencia sanitaria.
- Las evaluaciones se realizarán en relación a cinco áreas seleccionadas curriculares para EBR: Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica, Ciencias Sociales, Comunicación, Ciencia y Tecnología y Matemática.
- Nuestra IEP ha generado información sobre competencias asociadas a otras áreas curriculares, como: Educación para el Trabajo, inglés, Educación Física, Arte y Cultura, por lo tanto, se registrarán los calificativos correspondientes en el SIAGIE y estos también son considerados para los estudiantes de 5to de secundaria.
- De no lograr la nota mínima aprobatoria en alguna de las áreas curriculares, o tener áreas pendientes de recuperación del 2020, los estudiantes tendrán la posibilidad de desarrollar la carpeta de recuperación durante enero y febrero y presentarla a la institución educativa para su evaluación o realizar la evaluación de subsanación correspondiente. De no alcanzar el mínimo de logro exigido para promoverse de grado, procede la evaluación cada treinta días hasta lograrlo.

#### **Para los estudiantes del 5° de secundaria:**

- La determinación de los primeros puestos se llevará a cabo siguiendo lo establecido en la Resolución Viceministerial N° 094-2020-MINEDU.

#### **4.- SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL MES DE DICIEMBRE**

FECHA	HORA	EVENTO	MEDIO DE DIFUSION	RESPONSABLE
11 de Dic.	6:00 pm	Clausura de Áreas (Ed. Física, Inglés y Computo)	Vía Zoom Transmisión vía facebook	Sra. María Alejandra y Profesores de Áreas
14 de Dic.	6:00 pm	Exhibición de Trabajos de Arte	Vía Zoom Transmisión vía Facebook	Sra. María Alejandra y Profesor de Área
17 de Dic.	6:00 pm	Graduación del 6to de Prim.	Vía Zoom Transmisión vía Facebook	Sra. María Alejandra y Tutor del Salón
18 de Dic.	6:00 pm.	Graduación del 5to de Sec.	Vía Zoom Transmisión vía Facebook	Sra. María Alejandra y Tutor del Salón
22 de Dic.	6:00 pm.	Concurso de Villancicos	Vía Zoom Transmisión vía Facebook	Sra. María Alejandra y tutores de salón

#### **5.- SOBRE LA ENTREGA DE EVIDENCIAS.**

Según Resolución Viceministerial N° 094-2020-MINEDU, los estudiantes deberán presentar las evidencias de trabajo durante el año 2020, por tanto deberá entregar a su tutor según el cuadro siguiente.

Hora/Día	Jueves 17	Viernes 18	Sábado 19	Responsables
De 8:00 am a 12:00 m		4°, 5° y 6° de prim.	<b>Rezagados</b> De 1° de prim. a 5° de Sec.	Tutores de cada salón. (Los tutores recibirán las evidencias según el horario respectivo).
De 12:00 m a 1:00 pm	Nivel Inicial 3, 4 y 5 años	1°, 2°, 3°, 4° y 5° de Sec.		
De 1:00 pm a 5:00 pm	1°, 2° y 3° de prim.			

#### **6.- CLAUSURA DEL AÑO ESCOLAR 2020: NIVEL INICIAL, PRIMARIO Y SECUNDARIO**

- Día : Lunes 28 de Diciembre.
- Hora : 10:00 a.m.
- Medio virtual : Vía Zoom.
- Asistencia del estudiante : Por el facebook
- Presentación del Villancico ganador : 1er y 2do lugar.

## **7.- SOBRE LOS ESTUDIANTES QUE NO LOGRARON LAS COMPETENCIAS PROPUESTAS.**

Según la RVM N° 094-2020 del MINEDU, establece el programa de recuperación pedagógica.

### **a) PROGRAMA DE RECUPERACIÓN PEDAGÓGICA**

Este programa busca consolidar sus procesos de aprendizaje para seguir avanzando en el desarrollo de sus competencias de manera autónoma, para aquellos estudiantes que no lograron las competencias seleccionadas en el marco de la emergencia sanitaria.

### **b) RECOJO DE CARPETAS DE RECUPERACIÓN ACADÉMICA:**

**En el Nivel Primario y Secundario.**

Los estudiantes del nivel primario, del 2do al 6to grado de primaria, y los estudiantes del 1ro al 5to de secundaria, que no hayan logrado las competencias propuestas de manera satisfactoria, **Podrán recoger su carpeta de trabajo de recuperación, y deberán desarrollar en casa según las áreas que le corresponde, según el siguiente cronograma:**

<b>PROGRAMA DE RECUPERACIÓN PEDAGÓGICA</b>	
<b>DURACION</b>	Del lunes 04 de enero al Viernes 24 de Febrero.
<b>MODALIDAD</b>	Desarrollo en casa
<b>NIVELES</b>	Primaria – Secundaria
<b>AREAS</b>	Matemática, Comunicación, Ciencia y Tecnología, Ciencias Sociales, PS.
<b>RECOJO DE LA CARPETA NIVEL PRIMARIA</b>	Martes 29 de Diciembre. Hora: de 9:00 am. a 12:00 m. Lugar: Local Colegio Rázuri.
<b>RECOJO DE LA CARPETA NIVEL SECUNDARIA</b>	Miércoles 30 de Diciembre. Hora: de 9:00 am. a 12:00 m. Lugar: Local Colegio Rázuri.

### **c) ENTREGA DE CARPETA DE RECUPERACIÓN DE VACACIONES (Enero – Febrero):**

Los estudiantes que no lograron las competencias seleccionadas en el marco de la emergencia sanitaria, deberán entregar en forma correcta con el respectivo desarrollo, para ser revisada por el docente según el área y el nivel.

<b>PROGRAMA DE RECUPERACIÓN PEDAGÓGICA</b>	
<b>ENTREGA DE LA CARPETA NIVEL PRIM.</b>	Miércoles 24 de Febrero del 2021 Hora: de 9:00 am. A 12:00 m. Lugar : Local Colegio Rázuri
<b>ENTREGA DE LA CARPETA NIVEL SEC.</b>	Jueves 25 de Febrero del 2021 Hora: de 9:00 am. A 12:00 m. Lugar : Local Colegio Rázuri

### **d) EVALUACIÓN DE SUBSANACIÓN, para estudiantes de 5to de secundaria.**

Pasaran la evaluación de subsanación cada 30 días, hasta alcanzar el mínimo logro aprobado.

### **e) SOBRE LOS MONTOS A PAGAR:**

Nivel Primario	S/. 60.00	Cancelar estos montos en secretaria de la I.E. y presentar FUT. (Indicando el área a subsanar).
Nivel Secundario	S/. 60.00	
Estudiantes de 5to de sec.	S/. 90.00	

## **7.- SOBRE LA VIGENCIA DEL SIR.**

El Sistema Integral Razurino (SIR), tienen vigencia y se encuentra habilitado a partir del día siguiente que el padre de familia registra la matrícula de su menor hijo en el Colegio, hasta el 28 de diciembre de cada año, (En el SIR, está la agenda escolar virtual del estudiante, que es anual).

## **8.- AÑO ESCOLAR 2021.**

- EL año escolar inicia el día lunes 01 de marzo de 2021.
- El año escolar iniciara, según la normativa que emita el Ministerio de Educación, el cual estará en el SIR, y también estará publicada en la página Web ([www.colegiosrazuri.com](http://www.colegiosrazuri.com)) del Colegio.
- La lista de útiles escolares será publicada en la página Web ([www.colegiosrazuri.com](http://www.colegiosrazuri.com)), del Colegio desde el 20 de enero del 2021.



**ADENDA DE DIRECTIVA FINAL DEL AÑO  
2020  
CARGO DE RECEPCIÓN**

**Yo padre, madre o apoderado**

Apellidos	Nombres

DNI	N° celular	Email

**Del estudiante**

Apellidos	Nombres

**(Marcar con una X)**

NIVEL	Inicial	Primaria	Secundaria

GRADO	1º	2º	3º	4º	5º	6º

**Enterado del presente documento, firmo el cargo y devuelvo al colegio, como prueba de mi recepción:**

**CUSCO, NOVIEMBRE DE 2020**

Huella
--------

-----  
DNI Firma